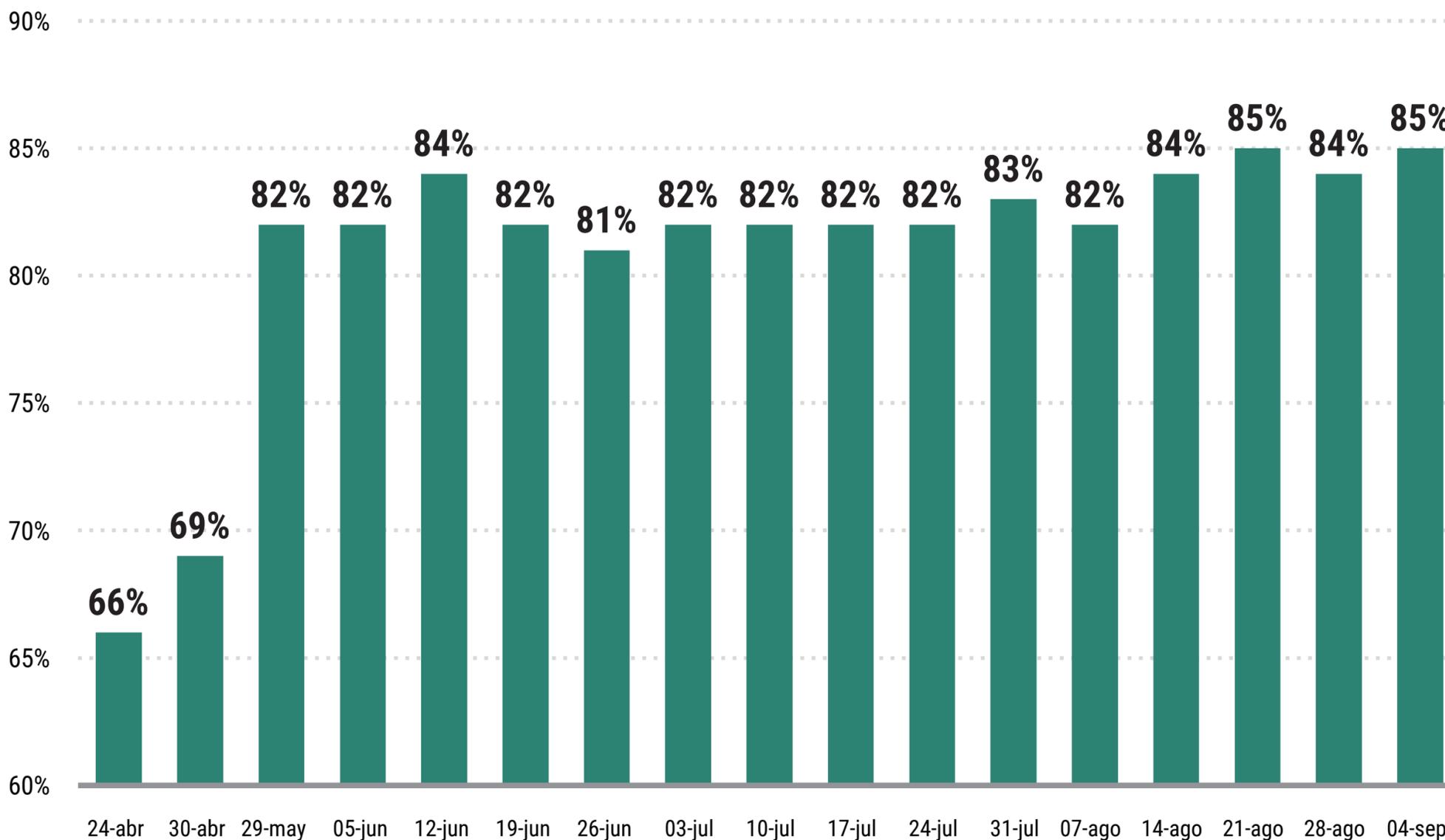


COBRABILIDAD METROGAS S.A. AL 4 DE SEPTIEMBRE 2020

USUARIOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES E INDUSTRIALES PEQUEÑOS



Se observa en el gráfico el porcentaje de cobrabilidad acumulado por Metrogas S.A. a partir del 20 de marzo hasta el 4 de septiembre 2020 para los Usuarios Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños, en base a información suministrada por ADIGAS.

En el marco de las medidas dispuestas por [Decreto DNU 311/20](#) y su reglamentación mediante [Resolución 173/20](#) del Ministerio de Desarrollo Productivo, autoridad de aplicación del citado decreto, el Gobierno Nacional estableció la prohibición de cortes del servicio público de distribución de gas por redes por 180 días corridos desde su entrada en vigencia –considerando la prórroga dispuesta– a usuarios y usuarias que pertenecen a las categorías Residenciales y Comerciales e Industriales Pequeños y que cumplan con los requisitos definidos en el [Artículo 3](#) ante la falta de pago de hasta 6 facturas consecutivas o alternas, con vencimientos desde el 1° de marzo 2020.

Metrogas S.A. es la empresa con la mayor cartera de clientes en el país (27%), prestando servicio a más de 2.400.000 usuarios y usuarias de la provincia de Buenos Aires y Capital Federal. Es importante destacar que, si bien la cobrabilidad de la empresa al comienzo del ASPO cayó al 30% en promedio en las primeras semanas, esto mejoró rápidamente al 24 de abril de este año, subiendo al 66% la cobrabilidad. Desde el 29 de mayo 2020 la licenciataria mantiene un 83% de cobrabilidad en promedio. Al 4 de septiembre, se observa que Metrogas S.A. presenta un 85% de cobros sobre los montos de facturación vencida, recuperando un 19% respecto al 24 de abril 2020, primer mes del ASPO.